AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.744.683	CONTRATO No.	**670-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta obligación y de acuerdo a los lineamientos definidos por la Subdirección de Seguimiento se efectuó análisis del tablero de control del mes de agosto del 2022 de los procesos de Reintegración y Reincorporación para medir y comparar el avance mensual de cada indicador. Estos análisis fueron remitidos el Coordinador del GT y fueron presentados en reunión de equipo el veintiséis (26) de agosto. Igualmente, se realizó consolidación de los reportes de inasistencia de personas en proceso de reintegración y en reincorporación de acuerdo al reporte de profesionales Reintegradores y Facilitadores.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	Para el cumplimiento de esta actividad, se ha mantenido comunicación con la Defensoría del Pueblo y Fuerza Pública para conocer las dinámicas de seguridad en el departamento del Putumayo. Además, se participó del Subcomité Departamental de prevención, protección y garantías de no repetición realizado el veintiocho (28) de septiembre y de las sesiones del Puesto de Mando Unificado por la Paz (PMUV) realizadas en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Puerto Leguizamo, los días 26, 27 y 28 de septiembre, en los cuales se sigue evidenciando afectaciones en la seguridad de las zonas rurales, en especial vulneraciones a los derechos humanos, confinamiento de comunidades y desplazamiento de familias. En este sentido, se dio a conocer que en el municipio de Orito se ha incrementado el número de declaraciones por hechos victimizantes de personas provenientes del corregimiento Jardines de Sucumbíos, Ipiales (Nariño). Por lo anterior, se sigue recomendado a los profesionales Facilitadores y Reintegradores fortalecer con la población objeto de atención de la Agencia la información de principios básicos de auto protección y rutas de atención en casos de riesgo. (**Anexos 8,10 y 11)**
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	En el marco de esta obligación, se participó de la reunión de la Subdirección de seguimiento, realizada el veintiuno (21) de septiembre para socialización de la herramienta de caracterización de la población en proceso de Reincorporación. En este sentido, se dio a conocer que con la herramienta se visualizan los datos estadísticos desagregados de acuerdo a los enfoques de género, discapacidad, étnico y curso de vida. **(Anexo 5)**
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta actividad, se sigue identificando variables que puedan impactar los indicadores asociados con los procesos de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, en especial en el contexto de seguridad, el cual sigue afectado por la presencia de grupos ilegales que restringen la libre movilización de las personas residentes en zonas rurales de los municipios de Puerto Guzman, Puerto Caicedo, Puerto Asís, Puerto Leguizamo, Orito, Valle del Guamuez y el corregimiento de Jardines de Sucumbíos.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	En este periodo y en el marco de esta obligación, se realizó seguimiento con el profesional sectorialista del pilar 6 del PDET "Reactivación Económica y Producción Agropecuaria" y con la Orientadora productiva del GT a los compromisos realizados en la visita del director ejecutivo de FEDEACUA a la granja de la Cooperativa Multiactiva Comunitaria del Común (COMUCCOM), realizada el quince (15) de septiembre, en la cual se acordó apoyar a COMUCCOM en el proceso de comercialización y en el sello de origen de FEDEACUA, esto una vez se cumpla con la norma HACCP del INVIMA. Además. se participó el treinta (30) de septiembre en la cuarta Mesa de Impulso Pilar 8 Reconciliación, Convivencia y Paz.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta obligación y el marco de las recomendaciones de las Alertas Tempranas 001 y 013/2021, se ha realizado seguimiento y apoyo al operador del contrato No. 1139 de 2022 suscrito entre la ARN y la Fundación Internacional de Pedagogía Conceptual Alberto Merani. En este sentido, el siete (07) de septiembre se participó de la sesión virtual de seguimiento al contrato 1139. Además, se realizó acompañamiento y seguimiento el dos (02) y tres (03) de septiembre al segundo encuentro de fortalecimiento de capacidades y habilidades institucionales y comunitarias para la prevención temprana de los riesgos asociados a la estigmatización, en el municipio Valle del Guamuez, en el cual participaron personas en proceso de reincorporación y comunidad de la Inspección del Tigre. Además, el nueve (09) y diez (10) de septiembre se realizó seguimiento a la segunda jornada de formación en el municipio de Orito, en el cual participaron funcionarios públicos, población en proceso de reincorporación residente en el municipio y comunidades de los barrios Libertad 1 y 2. Finalmente, el veinticuatro (24) de septiembre se acompañó la tercera jornada de formación con comunidades del municipio de Puerto Guzmán. **(Anexo 3)**

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	30.744.683	CONTRATO No.	**670-2022**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	Para el cumplimiento de esta actividad y por direccionamiento del Coordinador del GT se participó en las siguientes reuniones virtuales: el siete (07) de septiembre, en el Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición extraordinario del Municipio de Villagarzón; el diecinueve (19) de septiembre en el Subcomite de prevención, protección y garantías de no repetición del municipio de San Miguel; el veintiuno (21) de septiembre en el Comité Departamental de Justicia Transicional; el veintiséis (26) de septiembre en el CIPRAT del Valle del Guamuez y de la sesión del Puesto de Mando Unificado por la Vida del municipio de Puerto Guzmán Asís. El veintiocho (28) de septiembre se participó en la reunión con la Defensoría del Pueblo para actualización de escenarios de riesgos en el municipio de Orito. En la misma fecha se participó del Subcomite Departamental de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición y de la sesión del Puesto de Mando Unificado por la Vida del municipio de Leguizamo. **(Anexos 1, 4, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).** Además, se participó de las siguientes reuniones presenciales: el siete (07) de septiembre, en el Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no Repetición extraordinario del Municipio de Villagarzón y el veintisiete (27) de septiembre en la sesión del Puesto de Mando Unificado por la Vida del municipio de Puerto Asís.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	Como parte de las actividades para el cumplimiento de esta obligación, se esta realizando levantamiento de información primaria de las características diferenciales de la población objeto de atención de ARN asignada al GT Putumayo, con el objetivo de compilar las actividades diferenciales que se realicen con estos enfoques en lo corrido del 2022.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo reportado se presentó de manera oportuna el informe mensual de actividades. Igualmente, se remitió el informe de seguridad del bimestre julio-agosto y el informe de proyectos individuales y colectivos de las personas en proceso de reincorporación asignadas al GT Putumayo. Además, se remitió las solicitudes de servicio de previsión exequial de una persona en proceso de reincorporación que falleció en el municipio del Valle del Guamuez. Por otra parte, se realizaron observaciones y se dio concepto de viabilidad de las fichas de las iniciativas comunitarias de los municipios de Orito y Puerto Guzman y las fichas de las jornadas comunitarias de los municipios de Orito, Valle del Guamuez y Puerto Guzmán, remitidas por la Fundación Merani en el marco del contrato 1139 de 2022. Además, se remitieron los reportes de inasistencias de población en reintegración y reincorporación; la matriz de seguimiento semanal a los acuerdos del plan de trabajo de reintegración del mes de septiembre y la matriz de seguimiento a casos de riesgo.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	A la fecha de realización de este informe se mantiene un archivo digital que soporta las gestiones realizadas en el desarrollo del contrato en las cuales se incluyen informes, listas de asistencia, seguimientos, las cuales se encuentran en el Disco D: Actas de reunión; Acuerdos planes de trabajo; Alertas tempranas; Casos de riesgo; COMUCCOM; Cronogramas; Directorios; Estrategia Prevención de la Estigmatización; Gestión documental; Hábitat; Informes de actividades; Informes generales; Planeación; Planes Territoriales de Prevención; Presentaciones; Procesos comunitarios; Reportes de instancias; Seguridad; Solicitudes de viaje; Tablero de Control.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	En cumplimiento de esta obligación se han realizado las actividades asignadas por el Coordinador del Grupo Territorial y que guardan relación con el objeto del contrato. En este sentido, se participó el siete (07) de septiembre en la capacitación virtual en cultura organizacional orientada al conocimiento y los días catorce (14) y quince (15) de septiembre se participó en el taller de herramientas para la gestión de conocimiento y la innovación, en el marco del relacionamiento de ARN con la Folke Bernadotte Academy (FBA). **(Anexo 2)**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

LILIANA ELIZABETH YANDAR BARAHONA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 30/09/2022

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co